

Administración Municipal

VENTA DE BAÑOS

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA PUBLICACIÓN BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA N °156 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022, BASES COMUNES Y CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS SELECTIVOS QUE CONVOQUE EL AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 2 Y LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021.

Expediente nº: 976/2022

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº156 de fecha 30 de diciembre de 2022, sobre los anuncios de "BASES COMUNES Y CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS SELECTIVOS QUE CONVOQUE EL AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 2 Y LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a rectificar el error material.

DONDE DICE:

PRIMERO.- ANEXO I.- SOLICITUD.

En documento acreditativo de abonar la tasa,

DONDE DICE

22,02,- €

DEBE DE DECIR

20,02.- €

SEGUNDO.- EN LOS ANEXOS BASES ESPECÍFICAS 2 y 3 , en la base cuarta apartado 1.4

DONDE DICE

convenio del Ayuntamiento

DEBE DE DECIR

acuerdo de funcionarios.

TERCERO.- En el anexo .- En el total de las plazas que se convocan,

DONDE DICE

42,

DEBE DE DECIR

43.

CUARTO.- Esta corrección de errores no modifica el plazo de presentación de solicitudes, conforme a los veinte días naturales a contar del día siguiente a la publicación en el B.O.E, n.º 4, de fecha 5 de enero de 2023.

QUINTO.- Publicar la rectificación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el B.O.C.Y.L , así como en la página web del Ayuntamiento.

Venta de Baños, 13 de enero de 2023.- El Alcalde, Jose M.ª López Acero.

83

